



La sesión extraordinaria N°134 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles de 10 de junio de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Se excusaron los consejeros Loreto Fontaine, Kíomi Matsumoto, Lorena Meckes y Carlos Vío. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

La sesión extraordinaria N°134 se inició a las 11:30 horas.

Solicitud de revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del DFL N°2-2009, de Educación, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso; efectuada por el Ministerio de Educación. La resolución se adoptó, según lo informado por dicha secretaría de Estado, porque la institución comunicó la decisión de dejar de operar y expone un plan de cierre.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y de la solicitud de cierre, explicando la historia de su tramitación y dando cuenta de algunas inconsistencias en los datos entregados por la institución. Se destaca que, al año 2020, hay 461 estudiantes aún matriculados que no han finalizado sus estudios y de los que se ignora la etapa en su progresión académica, situación que es necesario advertir al Ministerio de Educación, ya que el CFT debe atenderlos hasta la culminación de sus estudios.

Al respecto, los consejeros solicitaron algunas aclaraciones y realizaron sugerencias respecto de cómo proceder en este caso, con especial atención a los estudiantes que aún se encuentran matriculados. Luego de la ronda de discusión, el Consejo decidió posponer su pronunciamiento y encargó oficiar a la Subsecretaria de Educación Superior y a la institución para solicitar información precisa, además de incorporar el tema en la tabla de la próxima sesión del Comité de Coordinación del SINACES.

Siendo las 12:00, se dio por concluida la sesión extraordinaria N°134.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Consejo Nacional de Educación (CNED)

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingresar el código de verificación: 1905899-47dc37 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>